

Quedente maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCIOCENTOS CINCO.

Abonemlo el dñdo de el falcónamiento de este  
Foro con lo demás que se presenta, Y entiendo q.  
está bien que se ratifica lo anteriormente  
firmado en laquelle sobre la fijación de los dños en solvencia  
de presentes q. a la Reñida Catedral q. han  
sido q. en su tiempo se dará provisión en  
caso de lo q. se pretende por el D.º Fr.º

Pareciente de Estolina

Contado q. se p. viso en este instrumento o memorias  
del Salmo 130 de Fr.º Carrasco de Uñoz Corredor del du-  
plo de la Palma en q. manifiestan  
la suspensión q. se le ha echo de otras tablas  
q. se demas q. se representan. Entiendo q.  
esta medida q. se ha tomado es para q.  
el dñd.º Fr.º Thomas de Espinero Diputado del Comun-  
que informe sobre el contenido q.  
se re le Ofreca, y pareciese en el Partiu-

Noticia de la Vila Ciudad amurada se despachar manda-  
tienda a los miembros a los Diputados de este Campo q. fin-

